



**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha **28 de diciembre de 2022**, se encuentra el acta número **51**, punto **VI**), que en su parte conducente dice:

VI.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Administración y Gobierno, donde solicita se apruebe en lo general y en lo particular el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023, por la cantidad de \$643'000,000.00 (Seiscientos cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos que se adjuntan de manera electrónica.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, lo puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **unanimidad** de 14 Muncipales presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

ACUERDO # 506-2021/2024

ÚNICO.- Se autoriza en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023, por la cantidad de \$643'000,000.00 (Seiscientos cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos anexos por los importes referidos en los mismos, para las dependencias de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Se dio por terminada la sesión siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos, del día de su fecha, firmando para su constancia el acta por los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER EN JALISCO"**



[Handwritten signature]

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha **28 de diciembre de 2022**, se encuentra el acta número **51**, punto **V**), que en su parte conducente dice:

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Administración y Gobierno, para que:

PRIMERO: Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme con los anexos que se adjuntan de manera electrónica.

SEGUNDO: Se autorice la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal, de igual manera se turne para su revisión, modificación y actualización a la Comisión Edilicia de Reglamentos, el Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme al organigrama presentado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, lo puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **unanimidad** de 14 Municipales presentes de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

ACUERDO # 505-2021/2024

PRIMERO: Se autoriza la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme con los documentos que se archivan por separado y son parte del acta respectiva.

SEGUNDO: Se autoriza la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal, de igual manera se turne para su revisión, modificación y actualización a la Comisión Edilicia de Reglamentos, el Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, conforme al organigrama que se anexa al presente.

Se dio por terminada la sesión siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos, del día de su fecha, firmando para su constancia el acta por los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO"**



LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL